

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El Ayuntamiento y los desheredados

No obstante la importancia y urgencia que entraña el problema de las subsistencias, nada se hace no para solucionar, que ya estamos convencidos de que es muy difícil un remedio radical, sino para atenuarlo y hacer más llevadera la carestía de la vida, sobre todo a las clases humildes, que por su escasez de recursos, son las que sucumben y perecen bajo la acción intensa y tiránica de la especulación de mala fe, que es la que se ha entronizado y conseguido extender sus odiosos tentáculos para engordar a costa de las jugos de todos los consumidores.

Urgente e imprescindible es realizar una campaña acertada para conseguir el abaratamiento de todos los artículos, base de la alimentación corriente y normal, pero aún dentro de estos términos generales, hay artículos que reclaman la primacía por ser los que más consumen los desheredados de la fortuna.

La carne, la leche, los huevos, alimentos de uso generalizado, e indispensables para infinidad de personas por su delicada salud o por su estado patológico, demanda aquella acción, pero con ser esto urgente, la reclaman con mayor premura otros artículos más modestos, que precisamente por este carácter, son los que pueden consumir las clases humildes, a quienes hay que atender con preferencia por ser las más numerosas y por disponer, como antes hemos dicho, de menos y más débiles medios de defensa.

En este caso, se encuentran las verduras y hortalizas, que son base de la modesta e insuficiente alimentación de quienes tienen que vivir de su esfuerzo individual, que no ofrece desgraciadamente, rendimientos, para cubrir todas las necesidades.

Obtener al abaratamiento de esos modestos artículos alimenticios, es cosa fácil a nuestro juicio, dependiendo ello de una enérgica acción municipal, mejor diríamos, de la del Alcalde.

La venta de verduras, hortalizas y frutos está sometida en nuestra capital a un procedimiento lógico, muy semejante a un monopolio, útil y provechoso para quienes lo ejercen y perjudicial para todos los consumidores.

Hay en este negocio un intermediario inexplicable e inútil, que extiende su campo de acción desde el productor al comprador, imponiendo su ley a unos y otros y a cuantos se mueven entre ellos, como son revendedores de la importancia que sean.

Comprar barato y vender caro es el lema y la línea de conducta de estos industriales, que estrechamente unidos, maniobran permanentemente y con acierto para evitar competencias que puedan quebrantar el provechoso monopolio que ejercen.

La solución del problema es sencilla y se le ocurre a cualquiera que examine ligeramente la cuestión; consiste en suprimir el intermediario, o si se le deja subsistir, en presentarle competencia y limitarle los precios de venta en armonía con los de compra.

El medio eficaz de llegar a tal resultado, es el restablecimiento de la Alhóndiga Zaida, reglamentada rigurosamente e intervenida por el Ayuntamiento, a cuyo centro acudan necesariamente todos los abastecedores, para vender, al por mayor sus productos.

Establecida la competencia entre los poseedores de los artículos, vendría la baja natural y lógica.

El precio de cotización en la Alhóndiga Zaida, recargado con un tanto por ciento prudencial, margen de ganancia de los vendedores al por menor, sería necesariamente el que pagase el consumidor.

De este modo es seguro, que los artículos de que nos ocupamos tendrían una baja considerable.

Además, cada contratación que se hiciera podría tributar una pequeña cantidad, con lo que el Municipio obtendría un refuerzo en sus ingresos.

Terminadas las interinidades en la presidencia del Ayuntamiento, es de esperar, y el vecindario lo espera, que el nuevo alcalde emprenda una tenaz campaña en materia de subsistencias, empezando por los artículos que indicamos, tanto por la razón aducida, de que son los de uso más generalizado entre los pobres, cuanto porque no se necesita la aportación de elementos extraños, ni la conquista de voluntades ajenas, sino única y exclusivamente la adquisición del municipio y la decisión del Alcalde.

Hoy es ya de que empiecen a atenuarse los graves caracteres del problema de las subsistencias, que en miles de hogares es el problema del hambre.

CRONICA MADRILEÑA

Ha defraudado el discurso del jefe del partido reformista ha defraudado no solamente a sus correligionarios sino a muchos adversarios. Había diversos antecedentes para sospechar que el discurso del señor Alvarez sería de acerba crítica sobre lo pasado precisando responsabilidades y concretando cargos como nadie lo había hecho. Los que así creían se fundaban en que el señor Alvarez es uno de los pocos políticos que tienen visión y más completa documentación acerca de todo lo que ha ocurrido en Melilla y siendo así era de esperar que a ellos aludiera y sobre ellos fundamentase su discurso. El señor Alvarez hace días no ocultaba ante algunos intimos su indecisión respecto a la intervención en el debate de Marruecos y al alcance de sus palabras, pero ocurrió ayer un episodio en los pasillos que le hizo esperar otra cosa de lo que el discurso de don Melquíades. Se encontraba éste en un corralito donde estaban también los señores Lerroux, Rodés y otros políticos y el tema de la conversación era la crítica del discurso del señor Rodés. Este se justificaba diciendo que no había podido hacer más que lo que hizo. Entonces el señor Alvarez le dijo: Ese inconveniente es el que tiene haberse colocado una vez la casaca. Yo no seguiré ese camino. La frase fue interpretada en el sentido de que su discurso sería enérgico y duro, no haciendo acusaciones vagas, imprecisas difusas y en general inseguro. Además, como lo que dijo no lo sentía, pues estuvo hasta el fin de la audiencia con relación a otros discursos. Por qué fué el cambio? Pues sencillamente porque después de haber andado el camino que recorrió, no quiere retroceder y siente anhelos del poder. V. SAUNDERS

AYUNTAMIENTO

Estado de la caja municipal Ingresos.—Beso matadero, 44; puestos públicos, 14; arbitrios matadero, 299,30; acarreo carnes, 26,70; Cemento 610,06; certificados 2; beneficios matadero, 406,31; consumos, 8,300,21; automóviles de lujo 133; cédulas personales 985; total, 10,813,58; existencia anterior, 37,248,54; existencia total pesetas, 48,062,12. En este día no se han efectuado pagos.

Comisión de Hacienda

Preside el Alcalde y asisten los señores Gómez Contreras, Martín Flores, Aravaca y Molina de Haro. Se acordó proponer la aprobación de las siguientes cuentas: Sobrestante, reparación pavimentos en Octubre, 639,60; ídem por material y herramientas para la limpieza pública, 327,10; ídem obras adaptación casa Ayuntamiento piso principal a la derecha, 1,978,33; ídem tapado chorreras cafeterías en Octubre, 373,35; administrador teléfonos, abono durante Octubre, 208,90; administrador consumos, alquiler fieltros y paso por fincas particulares por Noviembre 176; director Banda Municipal, factura de gastos de viaje y estancia en Jaén, del personal de la misma con motivo de su asistencia al certamen celebrado en dicha ciudad el 21 de Octubre 1.722,10; Inocencio Benito, factura uniformes guardia municipal, montada, servicio adjudicado en concurso 1.230. Se acordó llevar al Ayuntamiento para su aprobación la cuenta que tiene presentada el Sobrestante por aduquinado del tramo comprendido entre el Solario y Portón de Lejéiro que importa pesetas 1.775,06. También se propuso la aprobación de la cuenta, que por gastos de viaje y estancia en Madrid presenta el concejal Sr. Hitos delegado por la Alcaldía, que llevó la representación de este Ayuntamiento a las sesiones celebradas por la Comisión permanente de la Asamblea de Ayuntamientos españoles, importando pesetas 663,95. Se dio lectura a la justificación que por los gastos del viaje y estancia en Madrid de la Comisión de este Ayuntamiento, que fué en Abril último a la constitución de la Asamblea antes indicada y cuya cuenta presenta el Presidente de la misma, señor Gil de Gibaja, ascendiendo a pesetas 3.896,50, y quedó acordado proponer su aprobación, y que se una con el certificado al respectivo libramiento. Queda sobre la mesa para pedir algunas aclaraciones las cuentas de la Administración de consumos, obras del Sobrestante, y la del racionado de presos transitorios y rematados del mes de Octubre.

Comisión de subsistencias y abastos

Ayer se reunió esta Comisión, presidida por el alcalde y con asistencia de los señores Aravaca, Villaspesa, Leyva Narváez, Molina de Haro, Sánchez Díaz, Martín Flores, Gil de Gibaja, Hitos y González Gómez. Se cambiaron impresiones para conseguir al abaratamiento de las subsistencias, conviniendo en la necesidad de intensificar y ampliar la función de la reguladora municipal, estudiando los medios para suministrar al público a precios reducidos telas y calzados. El martes se reunirá nuevamente esta Comisión.

Estudiantes madrileños

Procedentes de Sevilla, hoy llegan a nuestra capital doce alumnos de Derecho Natural de la Universidad de Madrid, que pensionados por el ministerio de Instrucción pública, recorren las capitales universitarias, para dar conferencias sobre las garantías jurídicas de la vida y hacer prácticas sobre el mismo asunto. Con estos escolares viene su profesor el señor Pérez Bueno. Los alumnos madrileños visitarán los centros de enseñanza y culturales, las instituciones de protección a la infancia, cuantos centros tengan relación con la materia que estudian. Les recibirán alumnos y profesores de uno o primer centro docente. Durante su estancia en Granada serán obsequiados con un té y otros agasajos.

Coliseo Olympia

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE PERIODISTAS El lunes 28 de Noviembre de 1921, a las nueve de la noche

PROGRAMA MONSTRUO

- 1.º La genial bailarina ENCARNITA SEVILLA.
- 2.º Debut de la notable cañonista ASUNCION MADRID.
- 3.º Despedida de la famosa BANDA DEL TERCIO EXTRANJERO, con el siguiente programa:
 - 1.º «La Conquista de Pardoillo», paso-doble, Alonso.
 - 2.º «Warkirias», Gran Fantasia, Wagner.
 - 3.º «Sansón et Dalila», Fantasia, Sains Saens.
 - 4.º «Márxua», Selección, Vives.
 - 5.º «Molinos de Viento», Fragmento, Luna.
 - 6.º «Las Golondrinas», Pantomima, Uzandizaga.
 - 7.º «La Canción del Soldado», Serrano.

Crónica de sociedad

Procedente de Nijar se encuentra entre nosotros el Notario, don Juan Torres García. —Acompañado de su bella esposa ayer marchó a Madrid, el teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Nicasio Montes Garzón. —Ha salido para Barcelona, el médico de la Beneficencia, profesor de esta Facultad de Medicina, don Rafael Mora Guarnido. —Por la distinguida señora doña Carmen Ramos y su hijo don José, y para su hijo el distinguido joven don Faustino Ramos Ramos, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosa Agrela Taboada. La boda se celebrará en el próximo año. —Marchó ayer a Linares, don Rafael Miranda. —En unión de su distinguida esposa, salió ayer en su automóvil para Baena, el rico propietario, don Pedro Luque. —Marchó a Madrid el concejal de este Ayuntamiento y reputado médico don Adelardo Mora Guarnido. Le acompaña su bella esposa. —Para sus posesiones de Alcañón de Ortega, marchó ayer el rico propietario, don Alfredo Fardes. —Acompañado de su distinguida familia, regresó ayer de sus posesiones de Turón el comandante de la Guardia civil, nuestro querido amigo, don Rafael Aguirre García. —Hoy sale para Morill, el interventor del Banco Peninsular, don Antonio Jerez Jerez. —En la iglesia parroquial de San Ildefonso contrajeron ayer matrimonio la bella señorita, Antonia López Vilchez y el conde propietario, don Eduardo López Jiménez. —Apadrinaron a los contrayentes sus señores don Juan Jiménez Vilchez y doña Mercedes López Fernández y firmaron el acta como testigos los concejales de este Ayuntamiento, don Eduardo López Martínez Carrasco y don José Antonio Tello y los señores don José Vilchez Gómez, don Emilio Marín, don Isidro López, don Pedro Ruiz y don Eduardo Peláez. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel París. Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Filomena Díaz de la Guardia, doña Reza Taboada, viuda de Agrela, doña Purificación López, doña Rosario Martínez, doña Josefina García, D. Concepción Ferral, doña María Josefa Jiménez, doña Concepción Fernández de la María Martínez, doña Concha Gabas, D.ª Carmen Yébenes; las bellísimas señoritas, Carmen Ramos, Angustias Agrela, Pepita López, Rosario Cubillas, Pepita López Taboada, Paquita Rueda, Paquita Fernández, Carmen, Teresa y Encarnación Molina, Conchita y Teresita López y Amalia Sánchez y los señores, Gómez Vilchez, Jiménez, Cubillas, Salazar, López Agrela Taboada, (don Manuel), don Fernando, don José y don Rafael), Quesada, Andujar, Molina Gómez, Martínez, Gómez Fernández, Márquez y otros muchos que no recordamos. Los nuevos esposos salieron para Málaga, Sevilla y otras poblaciones. La enhorabuena. Ludovico Pio

La Banda del Tercio en Granada

Ayer llegó a esta capital, procedente de la Carolina, la Banda del Tercio de Extranjeros, con objeto de dar sus anunciados conciertos. Desde la Estación se trasladaron al café Royal, donde fueron obsequiados por el empresario del Olympia señor Cifuentes. Numeroso público se congregó en la Plaza del Carmen, para ver a los músicos de la Legión.

Riña en Albolote

En Albolote, cuando salía de su domicilio, anoche, el vecino Juan Sánchez Carvajal, de 41 años, fué agredido inopinadamente, por Francisco Gómez Esteban, con el que tenía antiguos resentimientos. Estaban, con una navaja infirió a su contrario dos heridas en la cara, fugándose seguidamente y siendo poco después detenido por la Guardia civil. Auxiliado por varias personas el agredido, fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde una vez practicada la cura por los facultativos, quedó en la sala de San José.

La banda municipal

Hoy de tres a cinco en el Paseo del Salón, ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «Las Mejías de Talavera», paso doble, F. Alonso.
- 2.º «Poema Sinfónico «Una Nit D. Albaes», S. Giner.
- 3.º Marcha de la ópera «Tanhauser», Wagner.
- 4.º Selección de la ópera «Balada de Carnaval», F. Vives.
- 5.º Fantasia de la ópera «Pagliacci», Leoncavallo.
- 6.º «El día de la Victoria», marcha militar, San Miguel.

Los inspectores del catastro urbano

En la primera asamblea de aparejadores celebrada en Madrid, se demostró la unión que existe entre los que ostentan tan honroso título. Todos los compañeros del catastro fuimos, menos los que por necesidades del servicio, no se les fué concedida la licencia necesaria. En la discusión de los temas reímos gran armonía, cosa lógica, pues, en la redacción de ellos colaboraron los compañeros de Madrid y provincias, no dándose los espectáculos tan bucherosos que en estas clases de reuniones se suelen dar al ponerse frente a frente los intereses, aspiraciones y privilegios de los de los de Madrid, en pugna con los provincianos. Sin duda este triunfo se debió a la sabia organización de nuestra asociación, que desde antiguo sabe que la unión da la fuerza, y comprendió que al diseminarse por toda España los aparejadores que antes estaban congregados en corto número de poblaciones, era necesario mantener esta fuerza, y para ello modificó los estatutos sociales, creando delegaciones en todas las ciudades donde se reunían cinco compañeros; con lo cual van llegando a la asociación las aspiraciones de todos los socios. Con ello y sin juntas de defensa, ha sido posible mantener nuestros derechos, tanto en lo contencioso como en los ministerios y algunos de estos triunfos ha sido base de defensa de los intereses de los arquitectos del catastro. Dentro de esta armonía, se aplazó el discutir por discrepancias de opiniones el tema relativo a la modificación de la denominación de nuestro título por otra más adecuada a las facultades que nos concede nuestra carrera. Los compañeros antiguos, orgullosos de la serie de triunfos alcanzados para nuestro título, sostenían la denominación de aparejador; y los compañeros modernos, que sin duda por no haber vivido esos tiempos de franca lucha no guardamos ese afecto a la palabra aparejador, proponíamos otra denominación que expresase la facultad que tenemos de firmar proyectos de construcción y reforma de casas, extender, certificaciones de andamios, autorizar planos, actuar de peritos tasadores en toda clase de fincas urbanas y demás asuntos en que interviene los arquitectos.

Por los heridos y muertos en Africa

El 17 del actual celebró el vecindario de dicho pueblo solemnes funerales por el alma de nuestros soldados fallecidos en el campo de operaciones. Dicho acto resultó realmente imponente, pues, estaba el templo parroquial completamente lleno de fieles, presidiendo el señor Alcalde con el Ayuntamiento en pleno, el señor Juez municipal y el diputado provincial del distrito, excelentísimo señor don Vicente Iváñez Alonso. Terminado el funeral, una comisión de vecinos recaudó 50 pesetas que, en unión de otras 50 que el Ayuntamiento acordó, fueron entregadas el día 20 del corriente al referido excelentísimo señor don Vicente Iváñez, en su calidad de presidente de la Cruz Roja de Granada, para que las distribuya como a bien tenga, entre los heridos hospitalizados en esta capital y con especialidad a los que se encuentran en el pabellón de sangre de esta Institución, o lo aplicase, si necesario lo viese, a mejorar la instalación de la sala referida. El señor Cura párroco prestó gratuitamente los servicios propios de su sagrado ministerio. Tanto este señor como el vecindario entero, dió una vez más, prueba de su amor al Ejército y de que no olvidan a los que luchan por el honor nacional.

Por nuestros prisioneros

Varias madres, esposas e hijas de oficiales, soldados y paisanos que se encuentran prisioneros de los moros, unidas por el dolor que las embarga en estos momentos ante la prolongación del horrible calvario que sufren los cautivos, se han dirigido al país, en un llamamiento a los sentimientos de humanidad. Doña Neri Alemany de P. de Ortiz, por la comisión, nos envía el siguiente manifiesto cuya publicación nos encarece: Nosotras, esposas, madres e hijas de los jefes, oficiales, clases, soldados y paisanos prisioneros de los moros, nos dirigimos a todos aquellos que por sus venas corra sangre española, para que nos ayuden a salvar a esos mártires de la Patria, cuyo único delito fué sacrificarse por ella. Hasta ahora nuestros gobernantes, con su prolongado silencio, nos habían hecho creer que las condiciones impuestas por los moros para el rescate eran deshonrosas a España, pero hoy por noticias fidedignas sabemos que lo que pide Abd-el-Krim es lo siguiente: TRES MILLONES DE PÉSETAS como precio del rescate, OTRO MILLÓN como indemnización del dinero y enseres incautados por el Gobierno a los soldados moros a su vuelta de Argelia. Ha de saber nuestro pueblo que de no ser rescatados los prisioneros en breve plazo, morirán todos a consecuencia de privaciones y enfermedades. Se espera a esto con miras económicas o es que se teme su regreso? Los jefes y oficiales, que son los mejor tratados, duermen en el suelo de un cobertizo inmundo, teniendo como único lecho un poco de paja mal oliente y llena de miseria. La comida de éstos es tan escasa, que hay días en que toda su alimentación se reduce a veintidós huevos que han de repartir entre los sesenta y cuatro españoles que allí hay. Es necesario darse cuenta que la vida de los prisioneros depende de una generosidad cualquiera de sus aprehensores, pues se ha dado el caso de ser abortado un oficial y sortado a muerte dos jefes como consecuencia de la fuga de un compañero. Cuando después de mucho rogar conseguimos varias ser recibidas por el Alto Comisario y le manifestamos que no llegaban a Ayúd algunos encargos, aumentó nuestros sufrimientos diciéndonos que ya podíamos estar conformes, pues los de Annual no recibían absolutamente nada. A propósito de lo que nos dijo S. E., sabemos con certeza que en este último sitio los setecientos cuarenta y cinco hombres, cuarenta mujeres y niños, prisioneros, tienen por techo el Cielo, por colchón el árido terreno de este inhospitalario país y por alimento las escasas hierbas que por allí brotan, unidas con algún que otro mendrugo de pan de cebada que los arrojan sus salvajes guardianes. Tiene razón el Alto Comisario... ¡Hay todavía quien está peor, pues en Annual existen ciento dos enfermos graves! Otro de los peligros inminentes que amenaza a los cautivos, son nuestros avances, pues el que conozca el barbarismo del riñón sabe lo que aquellos les espera el día en que nuestras tropas se aproximen a Annual. Creen nuestros gobernantes que podrán durar mucho tiempo con vida los pobres desgraciados que después de sufrir el paludismo y otras epidemias duermen sobre el fango producido por estas lluvias torrenciales? ¡Los moros asesinan a sus enemigos! ¡Los gobernantes españoles dejan morir a sus hermanos! ¿Quién de los dos comete mayor pecado? Sabemos que en la guerra europea hubo españoles que se interesaron por la suerte de los prisioneros extranjeros, unánumos pues todos y trabajamos también para evitar la muerte pronta y segura de los nuestros, ya que con la infima cantidad de quince céntimos por español reuniremos la suma que se exige por su rescate. Siguen a cientos las firmas.

Los inspectores del catastro urbano

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

GLOSAS Y COMENTARIOS

TODOS MENDIGOS

Lamentábase el otro día un periódico comentando la indiferencia de la opinión ante la votación de alcalde de nuestro Ayuntamiento, de la ausencia de pulso en la masa ciudadana. El aludido colega olvidaba que la opinión española y mucho más la de nuestra ciudad está constituida por mendigos; mendigos materiales y mendigos de espíritu, porque no sólo de mendigar pan vive el hombre de la actual sociedad española. Y es que hoy se fía más en la gracia que en el esfuerzo; más se vive pensando en la dádiva que en el premio; más se espera de los generosos que de los justos. ¡Unos céntimos para un pedazo de pan, hermano!... ¡Un título para mi vanidad, Majestad augusta!... ¡Un cintajo, para mi engreimiento, señor ministro!... ¡Un ministerio para mi soberbia, ¡jefe político!... ¡Un sueldo para hacer próspera mi vagancia, alto funcionario!... ¡Un favor para torcer una justicia, cacique!... Se confunden las voces pero todas son de mendigos; sucios y astrosos, unos; los otros, altivos, gallardos y desafíos; pero todos sin otro interés que el logro de sus egoísmos, sin espiritualidad... sin vida. El artista pide elogios sin tasa; el rico pide libros al literato que los escribe. Piden los infimos a los pequeños; estos, a los medianos; los medianos inoportunos a los poderosos y los poderosos piden a la bienaventuranza eterna, olvidándose a veces de acompañar la solicitud con las buenas acciones correspondientes. Nos separa de lo justo, no solo la distancia, sino la ceguera irremediable de nuestro espíritu que jamás se compensa con el de nuestros semejantes. Nos desconocemos. ¡Qué palabra tan triste! Conocer es amar y no amar es frío; más frío que la soledad de los espacios interplanetarios, más yerto que la lóbregues de los desiertos siderales, amar todo es comprenderlo todo. Ignorancia, es encontrarse a solas en las tinieblas insostenibles. Nos desconocemos. ¡Qué cosa tan triste! Ignorarse estando tan cerca, es encontrarse a solas en medio de la muchedumbre y el referido colega y la mayor parte de la prensa que pone toda su buena fe en la acción ciudadana, desconoce a esta, ignora que está constituida por egoístas y pedigueros. Todos mendigos. JOSÉ ACOSTA

Para los soldados de la campaña

En la fiesta de la Flor, celebrada en Morill, por distinguidas señoritas de aquella sociedad, con el patriótico objeto de allegar fondos a los soldados de la campaña, se recaudaron 1.000 pesetas, que han sido remitidas a la duquesa de la Victoria, para que las distribuya entre las fuerzas expedicionarias. El patriótico rasgo ha sido muy elogiado, mereciendo los mas unánimes elogios.

Para los soldados de la campaña

En la fiesta de la Flor, celebrada en Morill, por distinguidas señoritas de aquella sociedad, con el patriótico objeto de allegar fondos a los soldados de la campaña, se recaudaron 1.000 pesetas, que han sido remitidas a la duquesa de la Victoria, para que las distribuya entre las fuerzas expedicionarias. El patriótico rasgo ha sido muy elogiado, mereciendo los mas unánimes elogios.

Para los soldados de la campaña

En la fiesta de la Flor, celebrada en Morill, por distinguidas señoritas de aquella sociedad, con el patriótico objeto de allegar fondos a los soldados de la campaña, se recaudaron 1.000 pesetas, que han sido remitidas a la duquesa de la Victoria, para que las distribuya entre las fuerzas expedicionarias. El patriótico rasgo ha sido muy elogiado, mereciendo los mas unánimes elogios.

Casos y cosas

Una caída. A causa de una caída que dió ayer en la vía pública Manuel Molina Padial, de 48 años, se produjo la distensión de los ligamentos de la región metacarpiana derecha. Fué asistido en el hospital de San Juan de Dios. Joven lesionado. La joven de 14 años Antonia Díaz Fernández, se clavó ayer una aguja en la región palmar derecha. Recibió asistencia facultativa en el mencionado centro benéfico. Inperinencias. Ana Pelayo Fernández, denuncia a Bernardo Picayo Rivero, por oponerse éste a que aquella saque objetos de su propiedad, de la casa donde habita. Para diligencias. Por los guardias de Seguridad números 29 y 63, fué detenida ayer Francisca Arrabal Ontiveros, para practica de una diligencia. Opositores a una cátedra. Para tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de profesor de Historia del Arte, vacante en esta Escuela de Artes y oficios han sido admitidos los señores siguientes: Don Manuel Hilario Ayuso e Iglesias, don Vicente Viqueiro López, don Francisco Javier Sánchez Cantón, don Juan María Aguilar Calvo, don Francisco Nabot Tomás y don Antonio García Boiza.

NOTICIAS BREVES

Ayer tomó posesión del cargo de oficial de tercera clase de la Armada civil de Granada, don Fermín Hidalgo. Algunos son anémicos, porque son pobres; muchos son pobres, por ser anémicos; la HEMOGLOBINA ARMADILAR STENGERS, da energía para el trabajo.—Venta Farmacia Stengers, Cartagena. ¡Artríticos! El reuma, así como la cáscara, arenillas, gota, cólicos reñtricos, neuralgias, etc., se curan tomando la PIPERAZINA GRANULAR EPERVESCENTE Dr GRAU. Férvida.—De una perra Setter negra de tres meses con lunares ceniza en los ojos y mancha blanca en el pecho. Quien la haya encontrado y la devuelva en la calle de Peguerccio, 2, o en la Droguería de la calle Salamanca, se le gratificará.

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La Reina a Granada

Madrid 26.—El mayordomo mayor de la Reina doña Victoria, ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación, para ultimar el programa del viaje de S. M. a Andalucía.

La Soberana saldrá de Madrid el día cuatro del próximo mes de Diciembre, dirigiéndose directamente a Sevilla.

Después irá a Cádiz y luego a Málaga y Granada, deteniéndose en Antequera para visitar el hospital de sangre montado en esta ciudad.

Desde Granada irá a Córdoba, regresando desde esta capital a Madrid.

La excursión durará ocho o diez días y esto le impide visitar el Hospital de Algeciras y los de otras poblaciones del sur de Andalucía, que tenía propósito de recorrer, pero que se propone hacerlo en otra segunda excursión.

Política

Maura en Palacio

Madrid 26.—Desde las diez y media hasta las once y cuarto, estuvo el Presidente del Consejo en Palacio conferenciando con el Rey.

A la salida, dijo a los periodistas que se acercaron para interrogarle, que no tenía ninguna novedad que comunicarle.

Unicamente agregó—puedo decirles, que ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de la Hidroeléctrica. De Marruecos no tengo noticia de que ocurra nada de particular.

El día en Gobernación

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que, según le notificaba el Gobernador civil de Guipúzcoa, la reina Cristina llegará a Madrid mañana, a las once.

También dijo el conde de Coello, que estaba muy ocupado en la resolución de expedientes que ya llevaban mucho tiempo en el ministerio.

No me refiero—agregó—a la concesión de grandes cruces, pues eso es de la incumbencia del Consejo.

Después facilitó el ministro los siguientes telegramas oficiales:

Málaga.—Ha terminado la huelga de carniceros, reanudándose la carnicación de reses.

Lérida.—A consecuencia del hundimiento de la casa que habitaba, quedó muerto el dueño Antonio Rojas, y su esposa gravemente herida.

Armiñán, conferenciante

Madrid 26.—En el salón de Exposiciones del Palace Hotel, ha dado hoy una conferencia el diputado a Cortes y exdirector general de Obras públicas, señor Armiñán.

Presidió don Santiago Alba, y el tema fue: «El ejército y la política.»

En párrafos elocuentes, que fueron un canto a la mujer española, dijo que ésta siempre estaba al lado de todos los problemas que afectan a la entraña de la patria.

Después recordó nuestra historia colonizadora y señaló los errores que nos llevaron al fracaso.

Aquella lección—dijo—no nos sirvió de nada, ni nos hizo emendarnos, y por ello ha venido ahora el desastre de Marruecos.

Estima necesario y transcendental la organización económica invitando al señor Alba a realizar una campaña en favor de esta idea.

Nota de Estado. La exportación de naranjas

Madrid 26.—En el ministerio de Estado facilitaron hoy una nota oficiosa a la prensa, diciendo que el Gobierno alemán ha autorizado la importación de naranjas a aquel país hasta el 31 de Enero, pero solo a los exportadores españoles que envíen el producto a Alemania antes y durante la guerra.

El partido comunista

Madrid 26.—Los periódicos publican una nota diciendo, que en virtud de los acuerdos de la internacional de Moscú, los dos partidos comunistas de España se han fusionado, constituyendo un comité central.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 26.—A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Al llegar el jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que el Consejo sería de larga duración y que versaría especialmente sobre Marruecos y la cuestión arancelaria, asuntos ambos que están a la orden del día.

El marqués de Cortina dijo que llevaba para someter a la aprobación de sus compañeros, un expediente sobre aviación naval.

Hablando del aguinaldo del marino, se mostró satisfecho de la recaudación obtenida hasta ahora, que alcanza unas veinte mil pesetas.

El conde de Coello manifestó, que había celebrado una detenida conferencia con el Inspector general de Sanidad, el cual le había asegurado que carecía de fundamento la alarma producida por los periódicos, fundado en el estado sanitario de Madrid.

Los casos de fiebre tifoidea que se

han presentado este año en la Corte, son bastante menos que en igual época del año pasado.

El señor Francos Rodríguez manifestó que llevaba para su aprobación el arancel de justicia.

Los demás ministros no hicieron declaraciones.

A la salida. Nota oficiosa

Madrid 26.—El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Guerra: Se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de material y obras de reparación en varios edificios militares.

Se acordó que se extendiese a las tropas que estaban en Abarán los beneficios del R. D. de 20 de agosto último, considerándolos como presentes en revista.

Hacienda: Se aprobaron las condiciones de contribución y arriendo del edificio de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Marina: Se aprobó el proyecto de reorganización de la aviación naval y otro sobre construcción de edificios dedicados a la enseñanza.

Se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, a la marquesa de Urquijo.

Trabajo: Se aprobaron varios expedientes de colonización.

Gracia y Justicia: Se aprobaron diversos expedientes de libertad condicional y concesión de indultos.

El Consejo se ocupó de la reclamación del Senado para que sea observada la ley de contabilidad.

Por último se trató de la aplicación del arancel en Marruecos.

España en Marruecos

Sin novedad

Madrid 26.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa, la siguiente nota:

«Parte oficial del 26 de Noviembre. El general encargado del despacho participa que no ha ocurrido novedad en las comandancias generales de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.»

Primo de Rivera relevado

Cierva en Palacio. El capitán general de Madrid, relevado

Madrid 26.—A las once de la mañana llegó a Palacio el ministro de la Guerra.

Abordado por los periodistas manifestó que acababa de celebrar una extensa conferencia con el Alto Comisario en el ministerio de la Guerra, en donde había quedado el general Berenguer, esperando que terminase su despacho con el Monarca.

Una hora duró la entrevista del señor Cierva con el Rey. A la salida, un periodista dijo al ministro de la Guerra:

—Se comenta mucho el discurso que el general Primo de Rivera pronunció ayer en el Senado.

El ministro de la Guerra visiblemente malhumorado, contestó:

—El comentario es libre.

—¿Ha firmado hoy algún decreto de importancia?—preguntó otro periodista.

—No contestó secamente el ministro.

Como los representantes de la prensa insistieron en su pregunta, el señor Cierva, algo contrariado, replicó:

—No; todavía no he firmado nada.

Y con esto dió por terminado el diálogo, y subiendo rápidamente a su coche, se despidió de los periodistas.

Expectación. Cierva en movimiento

Madrid 26.—Como el Gobierno dejó ayer contestado el discurso del general Primo de Rivera, hay gran expectación por lo que hará dada la condición especial de dicho militar.

Las declaraciones del ministro de la Guerra al salir de Palacio, aunque poco explícitas daban a entender que el Gobierno había adoptado alguna medida contra el capitán general de Madrid.

Desde el Regio Alcázar, se trasladó el señor Cierva al ministerio de Estado, conferenciando con el señor González Hontoria, y luego al ministerio de la Guerra, donde le aguardaba el general Berenguer, para reanudar la conferencia comenzada antes de marchar a Palacio el señor Cierva.

Cierva se adelanta

Madrid 26.—El ministro de la Guerra acudió a la presidencia media hora antes de la señalada, para comenzar el Consejo de ministros.

Como no se encontraba allí ningún periodista, el señor Cierva sin detenerse se dirigió a la sala de Consejos.

Conforme fueron llegando los demás ministros, el señor Cierva les dió cuenta del estado de la cuestión Primo de Rivera.

Después salió a ver a los periodistas, a los que manifestó que había sufrido una equivocación y por ello había llegado con bastante anticipación.

A estos les extraño que saliera el señor Cierva, al cual preguntaron si había sometido algún decreto a la firma del Rey.

—Es alguna combinación de Alto mando?—insistieron los periodistas.

—Sí—replicó el interrogado, sin concederle importancia—nombrando capitán general de la primera región al general Orozco.

—¿Ha dimitido el general Primo de Rivera?—

El señor Cierva eludió la contestación interrogando a su vez.

—¿Qué se cuenta por ahí?—

—Se comenta apasionadamente el discurso del marqués de Estella y se aseguraba que había dimitido.

—Yo lo he lamentado mucho—se limitó a decir el señor Cierva.

Comentarios al discurso

Madrid 26.—Los comentarios del día, han girado todos sobre el discurso pronunciado ayer en el Senado por el general Primo de Rivera, abogando por el abandono de Marruecos.

La mayoría de los comentaristas disienten del parecer del marqués de Estella.

En el Congreso aunque no hubo sesión la animación fué grande haciéndose animados comentarios.

Los socialistas partidarios del abandono de Marruecos, por el que han abogado en diversas ocasiones, se mostraban satisfechos de las manifestaciones hechas por el marqués de Estella.

Los elementos militares censuraban en cambio el discurso del general Primo de Rivera, diciendo que esto era debido, a ocupar los altos cargos, personas que sostenían criterio opuesto al del Gobierno.

Se consideraba por la mayoría, ineludible el mantener nuestra acción en Marruecos, siendo esto necesario para el sostenimiento del prestigio de España, como nación.

Primo de Rivera y los periodistas

Madrid 26.—El general Primo de Rivera después de su discurso, permaneció en el Senado, oyendo los comentarios que se hacían de su intervención.

Hoy marchó el marqués de Estella a Alcalá de Henares, para revisar las fuerzas.

En la capitania general le esperaban los periodistas, a los que manifestó que había sido relevado, pero que ignoraba el nombre de su sucesor.

Los representantes de la prensa le dijeron, que había sido nombrado para el mando de la primera región, el general Orozco.

El nuevo capitán general de Madrid

Madrid 26.—El nuevo capitán general de Madrid, don Gabriel Orozco y Arasco, tiene sesenta y cuatro años de edad, y desempeña actualmente la capitania general de la sexta región (Burgos).

Lo que dice Francos

Madrid 26.—Los ministros fueron hoy abordados por los periodistas sobre el asunto Primo de Rivera y ninguno de ellos quiso hacer manifestación alguna, excepto el señor Francos Rodríguez que dijo que lo sucedido tenía importancia y transcendencia.

Primo de Rivera en Alcalá de Henares. Un brindis

Alcalá de Henares 26.—A las nueve de la mañana llegó a esta población el capitán general de Madrid señor Primo de Rivera.

Le acompañaba el jefe de Estado Mayor, el Subsecretario interino de Guerra, el general de la brigada de Caballería aquí destacada y el general de Intendencia.

El marqués de Estella revisó el regimiento de ferrocarriles, y los de la Princesa, Pavia, y de Calatrava.

Luego estuvo en el hospital militar, el parque de intendencia y la parada de semestrales, encontrándolo todo perfectamente atendido.

Por la oficialidad de las citadas fuerzas le fué ofrecido un banquete, y a los postres, levantó su copa para brindar, diciendo las siguientes palabras: Aunque ya he saludado a cada uno en el cuartel, aprovecho esta ocasión por si a alguno no vi; y al propio tiempo brindar por el triunfo del ejército que lucha en Africa, y por el Rey, norte y guía de los anhelos nacionales.

Conste que esto lo puede decir lo mismo el capitán general de Madrid que el general Primo de Rivera, que para sentirlo hondamente, basta tener afecto al uniforme que nos honra.

Madrid

A visitar la Exposición de Industrias Eléctricas

Madrid 26.—A las nueve y veinticinco de la mañana, ha salido de esta corte con dirección a la ciudad condal un tren especial, organizado por el comité de industrias eléctricas. En él viajan los representantes de grupos parlamentarios, y varios periodistas que marchan a aquella capital para visitar las instalaciones de la Exposición de Industrias Eléctricas.

Han marchado en este tren los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Goicochea, Fernández Prieto, Senante, conde de San Luis, Aparicio, Rodés, Aranzadi y otros.

Entre los periodistas van don Rufino Blanco Gola, Asociación de la Prensa, y varios directores de periódicos.

Despidió a los expedicionarios el señor Cambó.

La semana inglesa en las escuelas

Madrid 26.—El delegado Regio de Primera Enseñanza ha implantado la semana inglesa en las escuelas, trasladando al sábado las fiestas que se celebran los jueves por la tarde.

Supuesto asesino

Madrid 26.—La policía ha traído a esta corte procedente de Murcia, a un sujeto que se cree sea el autor del asesinato de la calle del Olivar.

Una inauguración

Madrid 26.—Está tarde se ha inaugurado la casa social de los estudiantes católicos establecida en la calle Mayor número 1.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública y el presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Ambos pronunciaron elocuentes palabras, haciendo resaltar la labor que realiza dicha Institución.

Impresiones bursátiles

Madrid 26.—Continúa firme la Deuda reguladora, que cierra a 67'50 con ventaja de un cuartillo.

El Amortizable cinco por ciento mejora en sus cotizaciones, estando por el contrario muy ofrecido el Interior.

Los Ferrocarriles se sostienen muy firmes y con ganancia de 2'50 los Alicantes y 2 los Nortes.

Las acciones del Banco de España suben tres duros, los bonos, otros tres y los Tabacos cinco.

La moneda extranjera continúa en baja.

Los francos cedan 65 céntimos, las libras 10 y los dólares 6, ganando las libras 6 y los marcos 5.

Palatinas

Placa de honor a la Reina

Madrid 26.—Definitivamente, el día 30 se verificará en Palacio el acto de entregar a la Reina las damas de la Cruz Roja la placa de honor.

Serán invitadas al acto las comisionadas señoras de la Cruz Roja de provincias.

El infante don Jaime

San Sebastián 26.—En el rápido ha marchado a Madrid el infante don Jaime, acompañado de su profesor señor Antelo y el embajador de España en París señor Quiñones de León.

En Irún fué recibido don Jaime por la Reina doña María Cristina, las autoridades y damas de la Cruz Roja y oficiales aquí hospitalizados.

La infanta Eulalia

Burgos 26.—Ha llegado la infanta Eulalia para visitar los monumentos.

Le han recibido el Arzobispo y las autoridades.

La infanta se trasladó directamente desde la estación a la Catedral, donde se cantó una salve.

Provincias

Notas malagueñas. El conflicto de la carne. Temporal marítimo. Un torpede.

Málaga 26.—El conflicto de la carne ha entrado en vías de solución.

Hoy ha estado el mercado abastecido. Los tabajeros enviaron a la junta de subsistencias unas bases para la reforma de la tasa.

Continúa el temporal marítimo.

Han llegado muchos barcos de arribada forzosa, algunos con averías.

En aguas de Fuengirola un barco pesquero ha encontrado un torpede.

Se cree que es uno de los que lanzaron los submarinos alemanes durante la guerra.

El precio de la leche

Zaragoza 26.—Se ha reunido la Junta de subsistencias para tratar de la elevación del precio de la leche.

Se ha nombrado una comisión, que dictaminará antes del jueves.

Mientras tanto, se obligará a los vendedores a expender la leche a cincuenta y cinco céntimos litro.

Sesión de clausura

Valladolid 26.—Se ha verificado en el Teatro Hispánico, la sesión de clausura de la segunda Asamblea Nacional de Peritos Agrícolas.

Presidió el acto el arzobispo, el gobernador civil y el director de la Granja Agrícola.

El arzobispo pronunció un elocuente discurso ofreciendo su apoyo a los peritos agrícolas.

Conflicto resuelto

San Sebastián 26.—En Rentería se ha celebrado una conferencia entre el Gobernador civil y los obreros papeleros en la que ha quedado resuelto el conflicto aceptándose la fórmula que propuso el Gobernador civil y quedando solucionado el conflicto.

Hallazgo de explosivos

Ferrol 26.—En unos almacenes próximos al muelle, que fueron destruidos por un incendio intencionado, se han encontrado unas balas embotelladas, dispuestas para realizar otro atentado terrorista.

Barcelona

Los excursionistas madrileños

Barcelona 26.—Se espera la llegada del tren especial que conduce a los parlamentarios y periodistas madrileños que vienen a visitar la instalación de la Exposición de Industrias Eléctricas.

El programa organizado en su honor, es el siguiente: Mañana a las once visita a la Exposición, vermouth de honor en el pabellón Balaguer y excursión a la montaña de Montjuich.

Después serán obsequiados con un

banquete. A la tarde paseo en coche.

Los coros Clavé ejecutarán en honor de los excursionistas el himno «Gloria a España».

A la noche serán obsequiados con un banquete y una función de gala en el teatro del Liceo.

El lunes por la mañana emprenderán el regreso a Madrid.

No es cómplice

Barcelona 26.—Un periodista español ha manifestado que ha sido puesto en libertad Andrés Pérez Crin, por no resultar cargo alguno contra él en el asesinato de Dato.

Pidiendo la libertad de un detenido

Barcelona 26.—Varios vecinos y concejales del pueblo de Méjar, han dirigido una solicitud al Gobierno pidiendo la libertad de un detenido con motivo del atentado de don Eduardo Dato, por entender que dicho detenido era completamente inocente.

Auto de procesamiento. Los atentados terroristas

Barcelona 26.—El Juzgado especial ha dictado auto de procesamiento contra Magín Marimón, supuesto autor de un atentado y colocación de bombas.

La policía busca a otros individuos complicados en hechos terroristas.

Soldados convalescientes

Barcelona 26.—Se ha concedido licencia a 4 sargentos, 2 cabos y 56 soldados, que se encuentran convalescientes de las heridas que sufrieron en Marruecos.

La agregación de Sarriá

Barcelona 26.—Mañana se celebrará un mitin de protesta en Sarriá por su agregación a esta capital.

(Pasan los telegramas a la 3.ª plana)

Sociedad Anónima San Pedro. Eléctrica del Maitena

Emisión de 750.000 pesetas nominales en 1.500 obligaciones, 7 por 100 al portador de 500 pesetas cada una.

Se ofrece en suscripción pública 250 mil pesetas en 500 obligaciones resto de esta emisión, la cual tendrá lugar el día 30 del corriente, de once de la mañana a cuatro de la tarde, en la casa de Banca de los Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, siendo admitidos los pedidos por orden de su llegada hasta que la suscripción esté cubierta, no habiendo lugar por tanto a prorrateo. El remanente de esta suscripción, si lo hubiere, será tomado por el Consejo de Administración.

El interés del 7 por 100, será libre de impuestos presentes y futuros y será pagado por semestres vencidos en primer de Enero y primero de Julio de cada año.

El primer cupón será abonado el 1.º de Enero de 1922, e importará los intereses correspondientes al mes de Diciembre próximo.

La amortización de estos títulos se efectuará por sorteos anuales en un periodo de cuarenta años a partir de 1925, o antes, si así lo acordare el Consejo.

FORMA DE PAGAR.—De una sola vez al suscribirse.

Granada 19 de Noviembre de 1921.—Sociedad Anónima «San Pedro». Eléctrica del Maitena.—El Presidente del Consejo, Duque de San Pedro.

Sociedad General Azucarera de España

CAPITAL ACCIONES: 93.552.000 PESETAS

El día 1.º de Diciembre de 1921

Suscripción pública de 30.000 bonos de Tesorería de 500 pesetas cada uno, al 6 por 100 de interés anual, amortizables en su totalidad dentro de un plazo máximo de cinco años.

CARACTERÍSTICAS

Estos 30.000 bonos serán amortizados antes del 31 de Diciembre de 1926, con la obligación de recoger anualmente mil quinientos bonos por lo menos.

Los intereses, que representan más del 7 por 100 comprendidas las primas de amortización, serán satisfechos por semestres vencidos en 1.º de Junio y 1.º de Diciembre de cada año.

Las retiradas se harán por compra cuando se coticen por bajo de la par, y por sorteo, si la cotización fuere superior.

SUSCRIPCIÓN

Esta se verificará el día 1.º de Diciembre de 1921, al tipo de 95 por 100 pagadero: 10 por 100 al suscribirse y 85 por 100 el día 20 del citado Diciembre, contra entrega de resguardos definitivos.

La suscripción quedará cerrada el mismo día 1.º de Diciembre. Un Sindicato formado por importantes Bancos y Banqueros garantiza la emisión.

Estos títulos serán cotizables en Bolsa y admitidos a pignoración por el Banco de España.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Banco Español de Crédito. En Madrid y en todas sus Sucursales
Sociedad Anónima Arnús Gari. En Barcelona
Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta. EN GRANADA.
Banco de Oviedo. En Oviedo.
Banco Gijónés de Crédito. En Gijón.
Banco Mercantil. En Santander.
Banco de Aragón. En Zaragoza.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LUIS DIAZ GONZALEZ

El lunes no abrirá el comercio, y las banderas serán colocadas a media asta, en señal de protesta.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones, en evitación de desórdenes.

Para las Casas de Beneficencia

Barcelona 26.—El Ayuntamiento ha retenido el producto del juego, que asciende a 40 mil pesetas, que serán repartidas entre las Casas de Beneficencia.

Un incendio
Barcelona 26.—En San Feliu de Guixols se ha declarado un formidable incendio en unos almacenes.

Las llamas han destruido mercancías por valor de 300.000 pesetas.

Tránsito interrumpido

Barcelona 26.—En la carretera de la Rabasada, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, por consecuencia del cual ha quedado interrumpido el tránsito rodado.

El proyecto del terrorismo

Barcelona 26.—El Gobernador ha manifestado, que actualmente se está examinando el proyecto para la represión del terrorismo, aunque ignora si será aceptado.

Sentencia aprobada

Barcelona 26.—El capitán general ha aprobado la sentencia que dictó el Consejo de Guerra que juzgó la causa contra José Juliá, por injurias al ejército.

Se le condena a un año de prisión.

Fiesta benéfica

Barcelona 26.—En el teatro Goya se ha verificado una función a beneficio de los hospitales de sangre.

En uno de los entreactos se subastó un magnífico ramo de flores, regalado por la hija del Gobernador civil, señor Martínez Anido.

Adquirió el ramo en mil pesetas un diputado provincial, quien lo cedió a la señoría de Martínez Anido.

Puesto a subasta nuevamente lo remató un espectador en 500 pesetas.

La función produjo muchos miles de pesetas.

Extranjero

Un discurso comentado

París 26.—Está siendo muy comentado el discurso pronunciado por Lord Curson.

Todos los periódicos coinciden en que es necesario una explicación franca, que no deje lugar a equívocos, sobre las relaciones francoinglesas.

Añaden los periódicos, que la pretensión de Lord Curson de lugar al desarme naval y terrestre, es un sofisma.

«Le Journal», ocupándose del desarme naval, dice, que tiende a limitar la competencia rusa, en tanto que el poderío militar de Francia tiende a asegurar la tranquilidad continental.

Hallazgo bélicos

Berlín 26.—El consejo interesado ha encontrado en una fábrica de Sajonia 343 tubos de acero de los que sirven para fabricar obuses de 105 milímetros.

Estaban preparados para ser montados en cureñas.

Con ellos se hubieran podido armar diez y ocho divisiones.

Los tubos estaban ocultos mediante una pared de mamposería.

Kemal Bajá, asesinado

Constantinopla 26.—Ha sido asesinado en Kadur (Afganistán), Kemal Bajá, que dió la orden de matanza en Siria, durante la guerra.

Diplomático enfermo

Berlín 26.—Se encuentra enfermo el encargado de Negocios de los Estados Unidos.

CHOCOLATES

Lorrique Sánchez

Dispensario Médico

Dr. J. OLORIZ GARCIA

Consulta general de Medicina y Cirugía

ESPECIALIDADES

Oídos, nariz y garganta

VENEREO, SIFILIS Y PIEL

Enfermedades de la mujer y del niño

Aplicación del suero y vacuna

Preventivas y curativas del Instituto Thir

HORAS DE CONSULTA: POR MAÑANA,

TARDE Y NOCHE

(Plaza Nueva) calle de la imprenta, 2

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE

MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la

PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5

Méndez Núñez, número 23, 1.

(Antes Navas).—Teléfono núm. 600

AHO RA

es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad «Pérez Hermanos», con el fin de beneficiar al número público que siempre la ha favorecido, prescinde de la utilidad que en dichas existencias pudiera obtener y las ha marcado con el 50 por 100 menos de su verdadero costo.

Además, se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos para la temporada de invierno, los que, comprados a los nuevos precios que hoy rigen en los grandes centros de producción, se le han fijado tan extraordinariamente baratos, que no habrá otra casa en Granada que pueda competir con ellos. Visiten este establecimiento y se convencerán.

El León

Rezoza, 98, ahora Pósta Zorrilla, 98

PRECIO FIJO, VENTAS AL CONTADO

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España

Famoso en todos los países

Sección judicial

Sentencia.—La sección segunda de lo criminal, en autos del Juzgado del Sagrario, contra José Marfil Jiménez y Diego Padilla Martín, sobre robo, ha dictado auto de sobreseimiento libre y declarando las costas de oficio.

Pleito.—Juzgado de Torrox (Málaga). Don Cándido Ávila Ortiz contra don José Maldonado, sobre reclamación de cantidad.

Notificación.—El señor Juez de Instrucción del Salvador, se ha servido disponer se notifique al penado, en causa sobre atentado, disparo y lesiones, Ramón Pérez Martín, cuyo actual paradero se ignora, que por auto de la Sala fecha 10 de Septiembre de 1915, se declaró extinguida la responsabilidad de dicho penado, cuya suspensión se acordó en mencionada causa.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafe: Don Juan B. Sánchez con don Henry Duque de Wellington, sobre desahucio; abogados, señores Moscoso y Vida; procuradores, señores Romero y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—La Sociedad Ribot Hermanos con la Sociedad Azucarera de Salobrena, sobre incidente; abogados, señores García Valdecasas (don Celedonio) y Contreras; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza: Contra Felipe Silvestre Navarro, sobre disparo y lesiones; abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado.—Contra José Cortés Fernández, sobre amenazas; abogado, señor Ramírez Andrés; procurador, señor Onieva; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Ricardo Lozano Masire, sobre disparo; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 3.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 5.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 6.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 7.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 8.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 9.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 10.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 11.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 12.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 13.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 14.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 15.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 16.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 17.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 18.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 19.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 20.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 21.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 22.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 23.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 24.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 25.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 26.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 27.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 28.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 29.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 30.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 31.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 32.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 33.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 34.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 35.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 36.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 37.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 38.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 39.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 40.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 41.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 42.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 43.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 44.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 45.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 46.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 47.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 48.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 49.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 50.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 51.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 52.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 53.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 54.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 55.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 56.ª Juzgado del Sagrario.—Contra José Montañez Fernández, sobre robo; Tribunal del Jurado; abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores, señores Peso y Sabatell; secretario, señor Serra.

Sección 5

GRANDES ALMACENES El Aguila

Gran Vía de Colón, 14. Granada

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Trajes de sarga inglesa, cheviot, en negro, azul y color, de ptas. 140 a 200

Capas de gabardina inglesa, gamuza, etcétera, adornos pespunte seda, de ptas. 110 a 150



Abrigos de gamuza, cheviot, etc., en negro, azul y color, de ptas. 50 a 100



Vestidos de lanilla, gabardina, etc., en negro, azul y color, adornos bordados, de ptas. 85 a 120



Abrigos de gamuza, etc., en azul y color, para jovencitas de 12 a 15 años, de ptas. 35 a 50



Trajes de sarga inglesa, gabardina, etc., en azul y color, de ptas. 85 a 100



Vestidos estambre, lanilla, etcétera, en azul y color, adornos bordados, de ptas. 65 a 90



Vestidos de sarga inglesa, gabardina, etcétera, en azul y color, de ptas. 60 a 80



Abrigos de terciopelo de lana, gamuza, etc., en negro, azul y color, para jovencitas de 12 a 15 años, de ptas. 55 a 95



Vestidos de sarga inglesa, estambre, etcétera, en negro, azul y color, adornos bordados a mano, de ptas. 100 a 140



Batas de franelada, lana, adornos de diferentes colores, de ptas. 30 a 45

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Pelotería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

PIDASE EL CATALOGO GENERAL
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



Abrigos de terciopelo de lana, ratina, etcétera, en negro, azul y color, adornos pespunte seda, de ptas. 110 a 200



Paletots de punto de lana, hechos a mano, de ptas. 17'50 a 25

EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior

Precios fijos y ventas al contado

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos		Pesetas
	Chassis común	4.230
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	5.675
	Voiturette con arranque (2 id.)	6.070
	Doble faetón sin arranque (5 id.)	5.965
	Doble faetón con arranque (5 id.)	6.350
	Chassis auto-camión con neumáticos	5.635
	Sedan con arranque (5 pasajeros)	11.290
	Coupé con arranque (2 pasajeros)	10.215
Sin derechos		Pesetas
	Chassis común	3.110
	Voiturette sin arranque	3.925
	Voiturette con arranque	4.200
	Doble faetón sin arranque	4.115
	Doble faetón con arranque	4.390
	Chassis auto-camión con neumáticos	4.155
	Sedan con arranque	6.880
	Coupé con arranque	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetas a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO
CAMPILLO BAJO, 45

Subasta de montes

Por acuerdo del Consejo de familia de doña Encarnación de la Hoz y Huete, se saca a pública subasta el carboneo de los montes de encina de la Dehesa de Bolones y Cortijo Nuevo, sitos en término de Huéstor Santillán (Granada), cuyo acto se verificará el día 30 del actual, a las tres de su tarde en la Notaría de don Antonio Puchol Camacho, calle Reyes Católicos, 26, en donde se haya de manifiesto el pliego de condiciones.

Para Navidad

¿Quiere usted ir bien calzado y por poco dinero? Haga sus compras en los acreditados almacenes de Nuestra Señora de las Angustias, Zacatín, 2, (entrando por la Plaza de Bibrámbia).—GRANADA.

Taller de mecánica

Se hacen toda clase de trabajos y composuras en bicicletas, máquinas de escribir, coser y en general todo lo concerniente al ramo.

— JOSÉ MARIA RUBIO —
Corral del Carbón

Se vende un motor de gas. Dará razón en la Administración de este diario.

Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Colección del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

Productos químicamente puros. Depósito general de Específicos. Aguas Minero - Medicinales

— PRECIOS MÓDICOS —